

**BALNEARIO VILLA ENGRACIA, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria*

Balneario «Villa Engracia, S. A.», convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, a las 12,30 horas del día 21 de junio de 2006, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Discusión y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, de la aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Discusión y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, de la aplicación del resultado y de la gestión social.

Tercero.—Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese del actual Administrador único, nuevo sistema de administración y designación de cargos.

Quinto.—Concesión al órgano de administración de la autorización prevista en el artículo 44.1.c de la Ley de S. R. L.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

L'Espluga de Francolí, 11 de mayo de 2006.—Administrador único, Carlos Segarra Cilleros.—28.611.

**BANYAN INVESTMENT, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformi-

dad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Armada Santos-Suárez.—26.827.

**BARBETA, S. A.***Convocatoria Junta General ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Barbeta, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en la sede social, el día 22 de junio 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, incluyendo Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Los accionistas tienen a su disposición, en la sede social, la documentación legal oportuna, en relación a todos los asuntos previstos, para su estudio y/o remisión gratuita si así se requiere.

Rubí, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juliá Inglés.—27.498.

**BATFAM INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Avenida Diagonal, 399, 5.ª planta, Barcelona (pendiente de inscripción en el Registro Mercantil), el día 21 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Séptimo.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Octavo.—Análisis de la posibilidad de que la compañía se haga cargo de los gastos de custodia de las acciones que forman parte del capital social y acuerdos complementarios.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera.—26.703.

**BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal***Emisión de bonos simples mayo 2006-26*

BBVA Senior Finance, S. A. Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la disposición adicional tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), que fue actualizado para adaptarlo a los nuevos requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) 809/2004, de la Comisión de 29 de abril de 2004, e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de julio de 2005, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., en Madrid, paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch, en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), vigésimo sexta emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, S. A. Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos simples mayo 2006-26 formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 100,00 % del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 100.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 100.000.000 de euros.

Número de valores: 2.000.

Nominal del valor: 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 30 de mayo de 2008 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del Emisor ni de los tenedores de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será variable: Euribor (3 meses)-0,03%.

El Euribor a tres meses será el publicado en la pantalla Telerate, página 248 el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de devengo en el cual el sistema TARGET esté operativo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.